

A TODOS LOS PROVEEDORES

Como saben durante el mes de mayo, el portal de recepción de sus facturas ya esta funcionando y activo en su primera etapa, por lo que todas las facturas se deberán ingresar por medio del portal E-FACTURA cuando se traten de:

- a) Materia Primas y productos en las platas de Lerma, Montes de Oca y San Luis Potosí
- b) Prestadores de servicios de fletes en cualesquiera de nuestras sucursales o plantas de la republica
- c) Proveedores que presten servicios de maquila, galvanizado, o cualquier trabajo que tenga una entrega en nuestras plantas mencionadas en el inciso a)
- d) Prestadores de servicios a los que su contacto en la empresa ya les haya proporcionado OC y recepción de servicio como vigilancia, intendencia, servicios especializados, entre otros.

A partir del próximo **21 DE JUNIO DEL 2023**, ya no será aceptada su factura física para programación de pago

Este portal nos permitirá tener control del proceso que guarda su factura a revisión y la continuidad de esta, ya que tendremos visión de:

- Proceso de validación de la factura
- Aceptación para pago
- Fecha de pago
- Ingreso del complemento de pago

Les recordamos los documentos que deben adjuntar junto con su factura para que sea más ágil su revisión. Recuerde que cada documento debe ir es un archivo independiente dentro de un ZIP.

- a) OC de compra recibida
- b) Orden de recepción del servicio de flete o materia prima entregada
- c) Factura en PDF y XML
- d) Documentos probatorios de la entrega de nuestros bienes o materias primas o recepción del servicio del flete.(sello de recepción de materia prima)
- e) Cualquier otro documento que usted considere necesario para soportar que presto su servicio, que entrego la mercancía o bien en Andamios Atlas.

NO SE PAGARÁN FACTURAS QUE NO SEAN INGRESADAS POR EL PORTAL DE E-FACTURA A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DE 2023.

Atentamente:
Administración y Finanzas